

# El Presupuesto 2024 será de 1.8 billones de pesos: estas son las claves

06/10/2023



Este jueves, el ministro de Hacienda, **Víctor Fayad**, presentó en la Legislatura el proyecto de Presupuesto provincial para el 2024. **El mismo será de 1.8 billones de pesos y se estima que tenga un superávit de 190 millones**. Entre los puntos más resonantes se encuentra una fuerte inversión en obra pública y reducción impositiva para incentivar la creación de empleo.

Los proyectos están basados en el fomento de la inversión pública y privada como motores del crecimiento económico, el equilibrio fiscal y la reducción de la carga impositiva para incentivar la creación de empleo y una administración sostenible de la deuda pública.

Las variables proyectadas para 2024 por el Gobierno Nacional y asumidas para la elaboración del presupuesto provincial son: variación real del PBI, 2,7%; variación interanual del IPC, 69,5%; tipo de cambio nominal al cierre del ejercicio 2024, de 607 pesos.

El presupuesto 2024 contempla recursos y gastos totales por un total de 1.8 billones de pesos. El Resultado Corriente es superavitario en 189 millones, equivalente al 10.4% de los ingresos totales.

### **Obra Pública: Mejora en infraestructura escolar y plan de viviendas**

Para el 2024, el Ejecutivo provincial destinará un 10% del presupuesto destinado a obras y servicios públicos en toda la provincia. Entre ellos se apunta a la inauguración de nuevos jardines maternos, reparación e inauguración de escuelas. También se contempla un plan de construcción de viviendas y mejoramiento habitacional y urbanización.

Entre otras obras se encuentra la ejecución de las etapas III y IV del Metrotranvía, que extenderán la traza hasta Luján de Cuyo y aeropuerto Francisco Gabrielli. A su vez, se continuará con los trabajos de refuncionalización de la Ruta Provincial N°82, la construcción de la Sección I de la Doble Vía de Acceso Rivadavia-Junín-San Martín.

- 20.000 millones de pesos para el programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura escolar.
- 30.000 millones de pesos para la ejecución de las etapas III y IV del Metrotranvía, que extenderán la traza hasta Luján de Cuyo y aeropuerto Francisco Gabrielli.
- 60.000 millones de pesos para el plan de construcción de viviendas e intervenciones en obras de mejoramiento habitacional y urbanización.

## Reducción impositiva

Una de las promesas de campaña de Cambia Mendoza fue la reducción de la carga impositiva para incentivar la generación de empleo en empresarios y comerciantes.

- Ingresos Brutos: una baja de las alícuotas del rubro de comercio mayorista entre 10% y 17%. También, se reducirán también entre 20% y 33% las alícuotas de las actividades de alquiler en comercios.
- Habrá una reducción entre el 58% y 64% de alícuotas para los servicios de despachantes de aduana.
- Un 20% y 50% en impuesto en contribuyentes pequeños y medianos del sector industrial.
- Un 25% y 50% a actividades complementarias al transporte.
- Durante el 2024, el Impuesto a los Sellos estarán exentos del pago todos los contratos de locación con destino a casa habitación. Tampoco tributarán los contratos de locación con destino comercio hasta \$1.250.000 mensuales.
- Se reducirá la alícuota de la inscripción de vehículos cero kilómetro de 3% a 2,5% y se otorga la exención del pago de sellos a los créditos para la compra y construcción de viviendas, así como la compra de lotes destinados a vivienda.
- Con respecto a las Tasas Retributivas de Servicios, se propone la reducción de 95 tasas.
- En relación con el Impuesto Inmobiliario, el avalúo de las construcciones se adecúa según inflación proyectada 2023 del proyecto de presupuesto del Gobierno Nacional.
- En el impuesto automotor, la base de cálculo para modelos de vehículos posteriores a 2000 se hará según el valor fijado por la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor (DNRPA).
- Para proteger a los contribuyentes de los efectos de la inflación, se establece un tope de aumento para

vehículos con valor inferior a los 15 millones de pesos basado en la evolución que muestre el salario mínimo durante 2023.

## **Deuda Pública**

Según el proyecto presentado por la cartera de Hacienda, hasta junio de este año, la deuda de Mendoza rondaría los 951 millones de dólares.

En cuanto a la toma de deuda para financiamiento, sólo se incluyó la continuación de la obra del Metrotranvía. Será a través de la emisión de un nuevo bono verde o por algún organismo multilateral de crédito.

En tanto, el roll over de la deuda no se encuentra incluido en la pauta de gastos.

## **Pedido de utilización de datos del Censo de Población 2022**

Un dato que llamó la atención a los legisladores fue el pedido de utilizar los datos provisorios del Censo 2022 para la modificación del Coeficiente de Equilibrio del Desarrollo Regional.

De esta manera, se cumpliría con el art. 5 de la Ley de Participación a Municipios (N°6.396) y de esa forma los departamentos podrán recibir recursos según lo indicado en el último reporte nacional.

Fuente: El Sol